



Commission for Environmental Cooperation of North America

Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte

Commission de coopération environnementale de l'Amérique du Nord

Comunicado final

Novena sesión ordinaria del Consejo de la CCA

Ottawa, Canadá, a 19 de junio de 2002. Nosotros, los ministros de medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA o “la Comisión”), nos reunimos para celebrar nuestra sesión ordinaria anual los días 18 y 19 de junio de 2002. Revisamos las actividades de la Comisión durante el año recién transcurrido y recibimos comentarios y recomendaciones del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y de la ciudadanía.

Al tiempo que las naciones se preparan para la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, refrendamos el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y el papel de la CCA como ejemplos de cooperación regional exitosa en favor del medio ambiente y el desarrollo sustentable en nuestros tres países.

Nuestras conversaciones se centraron en seguir colaborando a través de la CCA, en particular con el CCPC, para atender las prioridades ambientales en las áreas de electricidad y medio ambiente, salud y medio ambiente, y alianzas para el desarrollo sustentable.

Electricidad y medio ambiente

Proteger nuestro medio ambiente al tiempo que procuramos expandir la generación, distribución y comercio de electricidad entre los tres países es un desafío complejo. Recibimos información sobre las actividades del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía y acordamos orientar nuestros esfuerzos para complementar los del Grupo de Trabajo. Agradecemos al Secretariado de la CCA y al Consejo Consultivo sobre Electricidad y Medio Ambiente su oportuno y muy útil estudio sobre las oportunidades y los retos del dinámico mercado de la electricidad de América del Norte. Nuestros tres países afrontan ya estos retos a través de la CCA y otras iniciativas bilaterales y trilaterales. Hemos considerado con detenimiento las recomendaciones del Secretariado y el Consejo Consultivo, así como los planteamientos de la ciudadanía, y hemos reflexionado sobre la manera más efectiva en que la CCA puede contribuir a superar tales retos. Esperamos también contribuciones adicionales del CCPC en esta materia. Con base en estas consideraciones acordamos:

- Establecer un Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire con el propósito de que oriente al Consejo y facilite el trabajo conjunto en asuntos relacionados con cuestiones atmosféricas.

- Llevar a cabo un estudio comparativo sobre las normas, reglamentos, planeación y prácticas de aplicación en materia de calidad del aire vigentes en los ámbitos nacional, estatal, provincial y local en los tres países, tomando en cuenta el trabajo y las investigaciones previas llevadas a cabo por la CCA sobre sistemas de gestión atmosférica en los tres países.
- Efectuar un estudio para obtener información sobre la comparabilidad de las normas ambientales que rigen la construcción y operación de las instalaciones de generación de electricidad en América del Norte.
- Identificar, explorar y abordar cuestiones relacionadas con las barreras, los retos, las oportunidades y los principios con los que podría evolucionar un sistema de canje de emisiones.
- Continuar con el trabajo que el Secretariado ha realizado en materia de energía renovable, incluyendo un diálogo permanente sobre la transparencia y la base científica y técnica de las definiciones de la energía renovable.
- Apoyar un análisis adicional en relación con los aspectos ambientales del desarrollo de los mercados de la energía renovable; el fortalecimiento de la conciencia ciudadana y la educación; consistencia en las metodologías de las bases de datos; el desarrollo y la comercialización de nuevas tecnologías de energía renovable de bajo impacto; la transmisión y la distribución de la incipiente energía renovable, y la promoción de la eficiencia energética y los sistemas combinados de calefacción y energía.
- Continuar avanzando en la integración de un inventario compartido de emisiones de América del Norte mediante la producción de un inventario compartido de emisiones de las centrales eléctricas, un informe resumido de las emisiones y un análisis de la disponibilidad y comparabilidad de datos adicionales de utilidad para finales de 2004.

Medio ambiente y salud

Salud infantil y medio ambiente

En ninguna otra área los vínculos entre medio ambiente y salud son tan importantes como cuando se trata de la población infantil.

Reafirmamos el compromiso de integrar las consideraciones sobre salud ambiental de la infancia en todo el trabajo de la CCA y hemos solicitado la asesoría continua del CCPC en esta área.

Con base en las contribuciones de la ciudadanía y el CCPC, y luego de conversar con el Consejo Consultivo de Expertos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, hemos convenido un programa de cooperación para proteger a la población infantil de los riesgos ambientales. Durante los próximos dos años nuestra atención se centrará en los siguientes elementos de este programa de largo plazo:

- Seleccionar y publicar un conjunto básico de indicadores sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte.

- Avanzar en el entendimiento de los enfoques sobre evaluación de riesgos, con miras a aumentar la colaboración en materia de los riesgos potenciales planteados por las sustancias tóxicas.
- Aumentar, en alianza con otras organizaciones internacionales, el conocimiento de los impactos económicos de las enfermedades infantiles relacionadas con el medio ambiente.
- Recibimos con beneplácito el ofrecimiento del Consejo Consultivo de Expertos en cuanto a asumir un papel de liderazgo para poner de relieve aspectos de salud infantil y medio ambiente en la formación y capacitación de profesionales del sector salud en América del Norte, y estamos preparados para colaborar con nuestros homólogos de salud en el apoyo a esta iniciativa.
- Más aún, nos sumamos a los ministros de salud y medio ambiente de las Américas, así como a los ministros de medio ambiente del G-8, para convocar a la formación de asociaciones de colaboración para intercambiar información y desarrollar indicadores internacionales en materia de salud infantil y medio ambiente.

Manejo adecuado de las sustancias químicas

Desde 1995 el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) ha contribuido a la protección de nuestro medio ambiente y nuestra salud con especial atención en la reducción de las sustancias tóxicas persistentes, en particular DDT, BPC, mercurio y clordano. El programa MASQ es un muy exitoso ejemplo en marcha de la instrumentación de la Agenda 21 por medio de las asociaciones y la colaboración regional, incluido el desarrollo de la capacidad.

Partiendo del éxito de la iniciativa MASQ, hemos acordado elaborar un nuevo Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre lindano: contaminante orgánico persistente de numerosos efectos dañinos —uno de los insecticidas contaminantes más abundantes y perniciosos en nuestro medio ambiente. Los riesgos de la contaminación por lindano son particularmente preocupantes en los climas septentrionales más fríos y también en el caso de niños a quienes se aplican directamente productos que contienen lindano para combatir pediculosis y sarna.

A efecto de comprender mejor las rutas de exposición y evaluar nuestros avances en el control de la contaminación, hemos adoptado un nuevo PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales en apoyo de la iniciativa MASQ. La información recopilada y evaluada en la aplicación de este Plan será de importancia fundamental para apoyo de otros programas de la CCA, así como de los programas nacionales de los tres países socios.

Extendemos un reconocimiento a las contribuciones de la ciudadanía las áreas de educación y desarrollo de la capacidad en la iniciativa MASQ, esperamos recomendaciones adicionales del CCPC al respecto y alentamos al Grupo de Trabajo MASQ para que tome en cuenta estas consideraciones.

Residuos peligrosos

El año pasado giramos instrucciones con el fin de emprender el desarrollo de un enfoque subcontinental para el manejo ambientalmente adecuado y el rastreo de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos.

Con base en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Aplicación y el Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos, hemos acordado:

- Continuar con el desarrollo de un enfoque común de América del Norte para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos.
- Proceder con un proyecto piloto para rastrear los movimientos de residuos peligrosos entre Canadá y Estados Unidos mediante un sistema de notificación electrónico, con atención particular al desarrollo de la capacidad en México.
- Realizar el estudio de factibilidad de un proyecto piloto para el rastreo electrónico de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos entre México y Estados Unidos.

Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte

Consideramos que el aumento de la comparabilidad de nuestros respectivos registros de emisiones y transferencias de contaminantes reviste suma importancia, toda vez que estos registros permiten a la población —ciudadanos, industriales y gobiernos, sin distinción— un mejor conocimiento de las fuentes, el manejo y las oportunidades para reducir los contaminantes que afectan el medio ambiente y la salud humana. Nos congratulamos de los esfuerzos que México está realizando para instrumentar un RETC obligatorio y disponible para consulta pública.

Hemos aprobado el Plan de Acción para Mejorar la Comparabilidad de los RETC de América del Norte, que incluye medidas para:

- Adoptar los códigos del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en los sistemas de registro de los RETC nacionales de México y Estados Unidos.
- Lograr la comparabilidad en la forma en que los datos sobre sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables —en particular, mercurio, dioxinas y furanos, y plomo— se presentan en los tres programas RETC nacionales, tomando en cuenta las capacidades técnicas, económicas y normativas de cada país.
- Utilizar umbrales de registro por actividad definidos en cada país con el propósito de asegurar un enfoque consistente para los tres sistemas.
- Apoyar los esfuerzos de México para poner en práctica el sistema de registro RETC obligatorio y poner a disposición pública el conjunto de datos específicos por sustancias y por establecimientos.

Alianzas de América del Norte para el desarrollo sustentable

Las alianzas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil son fundamentales para lograr el desarrollo sustentable. Es importante que aprovechemos la energía, el entusiasmo y el potencial de todos, en particular de las comunidades locales y el sector privado. Hemos revisado numerosas alianzas e iniciativas de cooperación de especial importancia para el desarrollo sustentable:

Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN)

Las aves son un indicador clave de la salud de los ecosistemas de nuestro subcontinente. Más de mil especies de aves se encuentran en Canadá, Estados Unidos y México. En sus recorridos de migración, muchas utilizan hábitats de más de un país. Sin embargo, durante los últimos cien años las poblaciones de numerosas aves han disminuido considerablemente, con frecuencia debido a la pérdida o deterioro del hábitat.

La ICAAN se propone auspiciar una mayor cooperación entre las naciones y los pueblos del subcontinente para lograr alianzas regionales, sustentadas en factores biológicos y orientadas hacia los hábitats, que se ocupen del espectro completo de la conservación de la avifauna a lo largo y ancho de América del Norte, para todos los hábitats y todas las aves. Hemos revisado los avances de la ICAAN y reiteramos el apoyo constante de la CCA a la Iniciativa. Reconocemos la importancia de las alianzas regionales en la ejecución de los proyectos, así como el uso de redes y bases de datos que fomenten la conservación y la realización de proyectos acordes con los principios de la ICAAN. Nos proponemos trabajar de cerca con el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad a efecto de fortalecer el programa Conservación de la Biodiversidad, de la CCA.

Comercio y medio ambiente

Mantenemos nuestro compromiso de involucrar a la sociedad civil en la comprensión de los vínculos complejos entre el comercio y el medio ambiente. Damos la bienvenida a la formación del Grupo Consultivo sobre la Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio y a la difusión en junio de 2002 de la Convocatoria a la Presentación de Ponencias para el Segundo Simposio de América del Norte sobre la Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio.

Hemos acordado:

- Analizar los vínculos entre comercio y medio ambiente a través de un segundo simposio sobre el asunto, a efectuarse a principios de 2003. El Consejo considera al simposio como una oportunidad para comparar los enfoques en marcha a escala nacional e internacional sobre evaluación ambiental del comercio en América del Norte, lograr una mayor participación de la ciudadanía en este trabajo e identificar oportunidades para la integración de las políticas en apoyo del desarrollo sustentable.
- Tomar las medidas necesarias para auspiciar las contribuciones de la ciudadanía en los trabajos sobre el Capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que el correspondiente grupo de expertos de la Comisión de Libre Comercio

del TLCAN está llevando a cabo. Hemos acordado trabajar con nuestros homólogos de comercio para fomentar un foro en el que las partes interesadas puedan expresar sus puntos de vista sobre la operación y la aplicación del capítulo.

- En la víspera del décimo aniversario del ACAAN, hemos decidido emprender, para 2004 y en colaboración con el CCPC y una amplia selección de organizaciones e instituciones, una retrospectiva de nuestros logros en el pasado decenio, incluida la evaluación ambiental del TLCAN, con la perspectiva de bosquejar nuestra ruta para la siguiente década.
- Reiteramos nuestro apoyo a la labor de la CCA en curso en materia de evaluación ambiental del comercio en los sectores agrícola y eléctrico. Esperamos continuar el trabajo en estos temas, en particular el análisis de las nuevas áreas en materia de políticas.

Financiamiento y medio ambiente

El Consejo analizó el estado del trabajo en curso en el área de financiamiento y medio ambiente. Sus consideraciones tuvieron como marco la perspectiva general de la amplia interrelación de estos dos temas.

En esa medida, hemos decidido:

- Fomentar los esfuerzos, en cooperación con el sector privado y otras instituciones, para desarrollar metodologías y vínculos que permitan difundir la información ambiental de manera que resulte más útil para las instituciones financieras y fomentar el uso de información ambiental en las decisiones sobre créditos, inversiones y manejo de activos.
- Considerar la forma de avanzar los trabajos sobre los requisitos actuales en materia de difusión de datos ambientales con respecto de los informes financieros.
- Fomentar el ulterior desarrollo del concepto de una Iniciativa de América del Norte para las Adquisiciones Institucionales Respetuosas del Medio Ambiente.
- Por medio de un fondo para la agricultura sustentable, estimular a empresas pequeñas y medianas en agricultura sustentable.
- Estaremos atentos a los resultados del taller del CCPC sobre financiamiento y medio ambiente que se realizará en Monterrey en diciembre de 2002.

Gestión ambiental empresarial

Consideramos que las alianzas entre los sectores público y privado, que incluyen a los gobiernos en escala federal, estatal o provincial y local, constituyen la mejor manera de fomentar tanto la adopción generalizada de la prevención de la contaminación como el uso de sistemas de administración ambiental. Por esa razón, analizamos el papel de los programas de resguardo ambiental empresarial en el reconocimiento y estímulo a los líderes ambientales en el sector privado y el gobierno comprometidos, de manera pública y verificable, con un alto nivel de protección ambiental.

Analizamos asimismo el papel que desempeñan nuestras respectivas mesas redondas para la prevención de la contaminación y revisamos un informe de actualización de las Partes sobre los sistemas de administración ambiental en América del Norte.

Como resultado de nuestros análisis, acordamos:

- Reconocer y apoyar el concepto de alianza entre las mesas redondas para la prevención de la contaminación u otras organizaciones pertinentes de América del Norte.
- Identificar futuras áreas de trabajo en materia de prevención de la contaminación, con particular atención a aquellos aspectos en los que la CCA pueda aportar un valor agregado a las actividades propuestas por las mesas redondas para la prevención de la contaminación.
- Explorar, según sea conveniente, la colaboración con las mesas redondas para la prevención de la contaminación y otras organizaciones pertinentes en la implantación de una red de información para la prevención de la contaminación en América del Norte.
- Patrocinar en 2003 un taller de la CCA sobre la instrumentación de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresa, con el propósito de identificar y aprovechar las experiencias y las lecciones aprendidas en la región.

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (CMDS) representa una oportunidad crucial para que la comunidad internacional reafirme su compromiso con la integración de los objetivos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sustentable. Reafirmamos la importancia del consenso internacional alcanzado en la reunión ministerial de la OMC en Doha y en la reunión de Monterrey sobre Financiamiento y Desarrollo como las bases para un crecimiento y desarrollo sustentables, y expresamos nuestro compromiso de hacer contribuciones constructivas y sustanciales en la CMDS. Hemos acordado compartir con la Cumbre algunos de los resultados y experiencias relevantes de la CCA como ejemplo de cooperación ambiental regional en el contexto de la integración económica. Hemos analizado también nuestro interés mutuo en la importancia de las iniciativas de asociación en la CMDS.

Sesión conjunta con la Comisión Conjunta Internacional y la Comisión Internacional de Límites y Aguas

Mantuvimos conversaciones con representantes de la Comisión Conjunta Internacional (CCI) EU-Canadá y de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) México-EU por primera ocasión. Compartimos preocupaciones relacionadas, y analizamos diversas áreas en las que la colaboración podría ser de utilidad para fortalecer la colaboración entre ambas instituciones. Hemos girado instrucciones al Secretariado para que fortalezca sus relaciones de trabajo a escala del personal profesional con la CCI y la CILA, y explore posibilidades de actividades de colaboración.

Presupuesto de la CCA y próxima sesión del Consejo

Las Partes seguirán otorgando a la CCA un apoyo económico del orden de \$EU 9 millones para 2003. Nos reuniremos en Washington, DC, en junio de 2003, para celebrar la próxima Sesión Ordinaria del Consejo.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización internacional creada por Canadá, Estados Unidos y México en términos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), tratado ambiental paralelo al TLCAN. El propósito de la Comisión es ocuparse de los asuntos ambientales de los tres países, para lo cual deposita un interés especial en los retos y oportunidades ambientales derivados del libre comercio del subcontinente. El Consejo, órgano rector de la CCA integrado por los secretarios de Estado de medio ambiente (o sus equivalentes) de los tres países, se reúne por lo menos una vez al año. En esta novena sesión del Consejo estuvieron presentes el Ministro de Medio Ambiente de Canadá, David Anderson, la Administradora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Christine Todd Whitman, y el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Víctor Lichtinger. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un organismo independiente integrado por 15 miembros voluntarios (cinco por cada país) que asesora al Consejo y le presenta recomendaciones sobre asuntos en el ámbito del ACAAN.

Si desea mayor información sobre cualquiera de los temas tratados por el Consejo, consulte:
<<http://www.cec.org>>.